

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35593 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias sobre el otorgamiento de concesión de Dominio Público Marítimo - Terrestre mediante la instalación de un módulo de restauración (comidas y bebidas) con terraza en la playa de Costa Alegre, en el término municipal de Mogán, isla de Gran Canaria - N/Ref. CNC02/17/35/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 11 de mayo de 2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Mogán.

Destino: Ocupación del D.P.M.-T., mediante la instalación de un módulo de restauración (comidas y bebidas) con terraza en la playa de Costa Alegre, en el término municipal de Mogán, en la isla de Gran Canaria.

Superficie: 250 metros cuadrados.

Plazo: diez (10) años, prorrogables por otro período de cinco (5) años hasta un máximo de quince (15) años.

Canon: 41,92 euros por metro cuadrado y año.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Ricardo Luis Pérez Suárez.

ID: A180043944-1